



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Campal contra Telmex

En un capítulo más de la telenovela “Todos contra Telmex”, la firma convocó a la ira de la competencia al obtener una suspensión contra la entrada en vigor del proceso de consolidación de áreas de servicio local

Estamos hablando de eliminar el trato de larga distancia en llamadas de telefonía fija o móvil entre comunidades cercanas, lo que, naturalmente, abarata su costo... teóricamente en beneficio de los usuarios.

La acción de la firma encabezada por Héctor Slim la originó un abrupto cambio de señales de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, quien había planteado que la medida entraría en vigor el primer día de enero próximo.

El movimiento brusco de timón llegó el 28 de octubre, determinándose un nuevo calendario... que iniciaría tres días después.

La ruta la modificó la oposición de la Telefónica México en una reunión celebrada el día previo, a la que se adhirieron Megacable, Marcatel, Alestra y Axtel.

El cónclave había sido convocado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

La exposición de motivos de la empresa que opera bajo la razón social Movistar, hablaba que la dilación implicaba un perjuicio económico impactando muy negativamente a los usuarios finales, en un escenario en que la Cofetel aducía estar totalmente lista.

A su vez, la postura de Alestra hablaba de que el aplazamiento era excesivo, solicitando que en tal caso se planteara su inmediata puesta en escena como “posición de la industria”.

La manzana de la discordia era si se mantenía la convivencia entre el prefijo 044 para llamadas locales y el 045 para larga distancia, como lo proponía Telmex, a lo que se opuso la Telefónica, aduciendo que este último debía bloquearse para evitar que la firma hegemónica cobrara por terminación de llamadas.

El caso es que Teléfonos de México había interpuesto previamente recursos jurídicos contra la posibilidad de un arranque inmediato, entre ellos uno de reclamación en contra de una sentencia revocatoria de suspensión, y otro de inconformidad ante la propia Cofetel, que no respondió ésta en tiempo y forma.

En su alegato para obtener la suspensión pro-

visional la firma de Carlos Slim hablaba además de que la instancia reguladora había sido omisa en informar que las áreas de servicio local a consolidar no necesariamente son colindantes, y que el proceso afectaría zonas rurales en las que las únicas inversiones las hace ella, al carecer el gobierno de recursos.

Más allá, se señalaba que tampoco se hace público el que la medida sólo beneficiaría a los operadores extranjeros y algunos nacionales, que pagarían menos o dejarían de pagar por el servicio de sus llamadas, sin trasladarle el beneficio al consumidor.

¡Pácatelas!

Adicionalmente, Telmex calificaba la medida de “populista e inmediatista”, pues implica beneficios sólo de corto plazo para un grupo de usuarios, “afectando el desarrollo eficiente del sector al bloquear las inversiones y restringir la cobertura”.

Y si le seguimos, se acusa a la Cofetel de no establecer una estrategia técnica ni de comunicación para su proyecto, lo que volvía inviable la decisión, alertando de fallas en la recepción y cumplimiento de llamadas locales, nacionales y del extranjero: provocando cambios de número sin consentimiento del titular, afectando servicios públicos y de emergencia.

En la andanada, se hablaba de que la Cofetel no ha atendido el problema que representa la existencia de al menos 150 mil repeticiones de números.

Ahora que del otro lado de la moneda, para la Telefónica México Telmex ha bloqueado desde el año pasado las posibilidades de que el país se integre a la tendencia mundial de abatir el costo de llamadas entre poblaciones cercanas.

El primer amparo contra la Cofetel se planteó en septiembre, ganándolo el órgano regulador, con lo



Fecha 06.11.2008	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

que se logró integrar las primeras 63 áreas de servicio local.

Actualmente existen 397... sólo que fijadas sin criterio alguno de distribución de población, municipios o estados.

De hecho, para la firma que encabeza el ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, sólo en la mitad de ellas existe la posibilidad de plena competencia, dado que en el resto sólo Telmex puede concluir las, cobrando por ello altas tarifas de interconexión.

La guerra, pues, está a fuego cruzado: Todos contra Telmex.

BALANCE GENERAL

En lo que representa una bofetada más al orgullo de la cuarta firma mundial en su ramo, Cementos Mexicanos fue degradada en su condición de emisor de papeles de deuda por la calificadora Fitch Ratings.

De BBB- bajó a BB+, lo que necesariamente encarecerá sus emisiones nuevas, en un escenario de escaso crédito. La nueva calidad crediticia alcanza las deudas en México, España y aún la global de la firma encabezada por Lorenzo Zambrano.

La empresa enfrenta vencimientos de deuda para el año próximo por un total de 5 mil 700 millones de dólares, por más que pagó ya 3 mil de los 14 mil millones de dólares que pagó por la compañía australiana Rinker.

TÉLLEZ, AL QUITE

Desatadas las versiones sobre un supuesto acto de sabotaje, tras las entrelíneas del discurso presidencial de condolencias, la cúpula empresarial hacía esfuerzos ayer para validar entre las bases una declaración del secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, señalando que a primera vista fue un simple accidente el que provocó la muerte del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourifio.

La segunda la haría el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

La suspicacia, sin embargo, gravitó en los mercados, en un escenario en que hay más dudas que cer-

tezas. ¿Por qué el choque se dio a ras de suelo y no entre los edificios de la zona? ¿Por qué el piloto se desvió de la ruta de aterrizaje? ¿Por qué se ocultó durante varios minutos que el avión pertenecía a la Secretaría de Gobernación?

La duda se mantendrá viva si no hay una respuesta rápida y contundente.

POSADAS SE ATRINCHERA

Ubicada entre las firmas que realizaron operaciones de derivados para jugar al dólar barato, el grupo Posadas acaba de reforzar su trinchera al descontar cartera de una de sus filiales, Club Vacacional.

El importe llevado a su caja fue de 420 millones de pesos.

El consorcio hotelero con ramificaciones hacia Brasil y Argentina alega que este tipo de movimientos los realiza desde hace más de cinco años.

DEGRADAN A VITRO

Afectado fuertemente en sus finanzas por la calentura de los derivados, el grupo Vitro acaba de sufrir una degradación en su calidad crediticia por parte de la calificadora estadounidense Moody's.

Esta había sido colocada en revisión el 24 de octubre pasado.

La principal fabricante de vidrio en el país enfrenta pagos de deuda de corto plazo.

